

DR LUIS ALFREDO GARZON PALACIOS
ABOGADO

SEÑOR

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

E.

S.

D.

REF: PROCESO DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO
CATOLICO DE CARMEN ELISA PARADA MONTAÑO CONTRA JOSE
GONZALO PACHON SANCHEZ RADICADO 2021-00547

EL SUSCRITO DR. LUÍS ALFREDO GARZÓN PALACIOS, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE ZIPAQUIRÁ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 11.334.560 DE ZIPAQUIRÁ, ABOGADO TITULADO PORTADOR DE LA T.P. NO. 18.695 DEL C.S.J., OBRANDO EN MI CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMEDIDAMENTE LE MANIFIESTO QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO IMPUGNO DE CONFORMIDAD CON EL PARRAGRAFO UNICO DEL ARTICULO 133 DEL C.G.P. EL AUTO DE FECHA MARZO 11 DE 2022 A FIN DE QUE EL MISMO SEA DEJADO SIN VALIDEZ NI EFECTO Y EN SU LUGAR SE PRONUNCIE EL JUZGADO SOBRE MEMORIAL RADICADO EN LA FECHA DEL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

SON RAZONES DE LA IMPUGNACION DICHA LAS SIGUIENTES:

1. SI BIEN ES CIERTO QUE EL JUZGADO ABRIO EL PROCESO A PRUEBAS MEDIANTE AUTO MENCIONADO DE 11 DE MARZO DE 2022 TAMPOCO ES MENOS CIERTO QUE ANTES DE ESA FECHA Y MAS CONCRETAMENTE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTE ESCRITO DE REFORMA DE DEMANDA DONDE SE DESISTE DE LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS DE LAS PERSONAS INICIALMENTE NOMBRADAS A DECLARAR A SABER: LUIS ANTONIO BARRAGAN, AMALIA BARRAGAN Y AMALIA MONTAÑO DE PARADA Y EN SU LUGAR SOLICITO LA RECEPCION DE TERCERAS PERSONAS A SABER: SEGUNDO FRANCISCO PINZON RUSSI Y LUZ MARINA CORTES, RESIDENCIADOS EN ZIPAQUIRA Y QUE SON MAYORES DE EDAD.
2. TAL MEMORIAL SE PRESENTO COMO DIJE ANTES EN LA FECHA DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 ES DECIR CON UNA ANTICIPACION DE 17 DIAS AL AUTO QUE SEÑALO LA PRIMERA AUDIENCIA DE ESTE CASO Y DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022 HABIENDO ACUSADO EL RECIBO EL JUZGADO EN FECHA DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 LA HORA DE LAS 10:13 AM POR PARTE DEL FUNCIONARIO JOSE BAUTISTA CITADOR
3. EL JUZGADO DESAFORTUNADAMENTE Y A PESAR DE HABERSE PRESENTADO OPORTUNAMENTE NO SE PRONUNCIO SOBRE EL ANOTADO MEMORIAL DE SUSTITUCION DE TESTIGOS, SITUACION QUE VULNERA LOS DERECHOS PROCESALES DE LA PARTE ACTORA.
4. AL RESPECTO EL ARTICULO 93 DEL C.G.P ESTABLECE LO SIGUIENTE:
“El demandante podrá corregir, aclarar o reformar la demanda en cualquier momento, desde su presentación y hasta antes del señalamiento de la audiencia inicial”.

5. EL HECHO DE HABERSE PRESENTADO EN OPORTUNIDAD LA SOLICITUD DE SUSTITUCION DE TESTIGOS(24 DE FEBRERO DE 2022) , Y DE HABERSE SEÑALADO FECHA Y HORA PARA OCURRENCIA DE LA AUDIENCIA INICIAL SEGÚN AUTO DEL 11 DE MARZO DE 2022 SIN HABERSE PRONUNCIADO EL JUZGADO SOBRE EL MEMORIAL DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 HACE QUE SE PRESENTE PROCESALMENTE CAUSAL DE IMPUGNACION DEL CITADO AUTO.

PRUEBAS

ANEXO COPIA DEL MEMORIAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022 A QUE ME HE REFERIDO EN ESTE ESCRITO Y LA RESPECTIVA CONSTANCIA ELECTRONICA DEL ENVIO DEL MISMO AL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO Y EL RESPECTIVO ACUSO DE RECIBO POR PARTE DEL JUZGADO.

LA ACTUACION OBRANTE AL EXPEDIENTE DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 EN ADELANTE.

CON ESTAS PRUEBAS PRETENDO DEMOSTRAR QUE EL MEMORIAL RADICADO EL 24 DE FEBRERO DE 2022 NO SE HA RESUELTO POR PARTE DEL JUZGADO Y EN CAMBIO SI EL JUZGADO EMITIO AUTO DE FECHA MARZO 11 DE 2022 SEÑALANDO FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL.

PETICION

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIORMENTE ANOTADO SOLICITO AL JUZGADO ADMITIR LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL SUSCRITO CONTRA EL AUTO DE FECHA MARZO 11 DE 2022 DEJANDOLO SIN VALOR Y EFECTO Y EN SU LUGAR PRONUNCIARSE SOBRE EL MEMORIAL RADICADO COMO SE DIJO EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

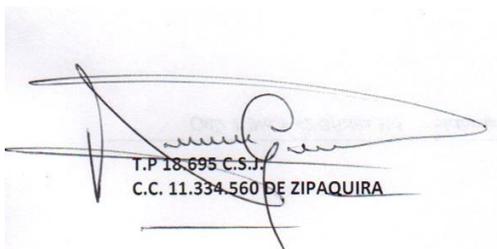
DERECHO

ARTICULO 133 DEL CG.P. PARAAGRAFO UNICO Y CONCORDANTES.

NOTIFICACIONES

LA RECIBO EN LA CALLE 4 NUMERO 9-42 OFICINA 305 ZIPAQUIRA O EN EL CORREO ELECTRONICO: luisalfredogarzonpalacios@gmail.com

ATENTAMENTE



T.P 18.695 C.S.J.
C.C. 11.334.560 DE ZIPAQUIRA

DR. LUIS ALFREDO GARZON PALACIOS
T.P 18.695 C.S.J.

DR. LUIS ALFREDO GARZON PALACIOS
ABOGADO

SEÑOR :
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA.
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES
DEL MATRIMONIO CATOLICO DE CARMEN ELISA PARADA MONTAÑO
CONTRA JOSE GONZALO PACHON SANCHEZ NUMERO 2021-547

COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y EN CONTRANDOME EN
OPORTUNIDAD PROCESAL REFORMO LA DEMANDA ENH CUANTO AL
CAPITULO DE PRUEBAS EN CUANTO A LAS PRUEBA TESTIMONIAL ASI :

QUE DESISTO DEL TESTIMONIO SOLICITADO DE LAS PERSONAS
ANOTADAQS EN LA DEMANDA A SABER : LUIS ANTONIO BARRAGAN , AMALIA
BARRAGAN Y AMALIA MONTAÑO DE PARADA , ESTO EN RAZON DE QUE
ESTAS PERSONAS CAMBIARON DE DOMICILIO Y MI MANDANTE PERDIO
CONTACTO CON LOS MISMOS DESCONOCIEMDO EL LUGAR DE RESIDENCIA DE
LOS MISMOS.-

EN SU LUGAR LE SOLICITO EL FAVOR DE DISPONER LA RECEPCION DE LOS
SIGUIENTES PERSONAS:

1. SEGUNDO FRANCISCO PINZON RUSSI CON C.C. 80425715 CON
RESIDENCIA EN LA CALLE 5ª C NUMERO 33-03 DE ZIPAQUIRA.
2. LUZ MARINA CORTES CON C.C. 21.163572 CON RESIDENCIA EN LA
CALLE 7ª. NUMERO
3. ESTOS TESTIGOS SON MAYORES DE EDAD CEDULAS Y
RESIDENCIADOS EN LA FORMA EN QUE APARECE EN LOS PÁRRAFOS
ANTERIORES.-

LOS MISMOS DECLARARAN SOBRE LOS HECHOS DE ESTA DEMANDA COMO
SON SOBRE QUE LAS PARTES SE CASARON POR LOS RITOS DE LA IGLESIA
CATÓLICA , SOBRE SU CONVIVENCIA HASTA FEBRERO DE 2015 , SOBRE SU
SEPARACIÓN TOTAL Y NO RECONCILIACIÓN EN NINGÚN TIEMPO DESDE
HACE MAS DE DOS AÑOS A LA PRESENTE FECHA Y DEMÁS INFORMACIÓN
QUE INTERESE AL PROCESO.-

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS DEJO REFORMADA LA DEMANDA.

DERECHO ARTICULO 93 DEL C. GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFICACIONES

LAS RECIBO EN MI CORREO ELECTRÓNICO
luisalfredogarzonpalacios@gmail.com Y LOS TESTIGOS RECIBEN
NOTIFICACIONES EN LAS DIRECCIÓN APORTADAS EN EL PRESENTE ESCRITO.-

ATENTAMENTE,



DR. LUIS ALFREDO GARZON PALACIOS
T.P. 18695 DEL C.S.J.





VICTOR MANUEL GARZON PALACIOS <victormanuelgarzonp@gmail.com>

Proceso 2021-0547

2 mensajes

VICTOR MANUEL GARZON PALACIOS <victormanuelgarzonp@gmail.com> 24 de febrero de 2022, 16:50
Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <J01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Ref:Proceso de cesación de los efectos civiles del matrimonio catolico de Carmen Parada VS Jose Gonzalo Pachon
Radicado 2021-0547

En atención a lo anotado en la referencia envío memorial al efecto

Del señor Juez

Atentamente

**CamScanner 02-24-2022 16.47.pdf**
540K

Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira
<j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: VICTOR MANUEL GARZON PALACIOS <victormanuelgarzonp@gmail.com>28 de febrero de 2022,
10:13

Buenos días.

Se acusa recibido.

José Bautista
Citador

AVISO LEGAL: *Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.*

De: VICTOR MANUEL GARZON PALACIOS <victormanuelgarzonp@gmail.com>**Enviado:** jueves, 24 de febrero de 2022 4:50 p. m.

17/3/22, 15:27

Gmail - Proceso 2021-0547

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso 2021-0547

[Texto citado oculto]